

MINUTA, 50ª SESIÓN URGENTE 2021

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del cuatro de junio de dos mil veintiuno, a través de Microsoft teams, dio inicio la Quincuagésima sesión urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil veintiuno, convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 4 y 53 inciso C) del Reglamento de Sesiones y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones); así como el Acuerdo IECM/ACU-CG-105/2020.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Estuvieron presentes por medio de video conferencia en tiempo real los integrantes de la Comisión, el consejero electoral Mtro. Bernardo Valle Monroy en su carácter de presidente, las consejeras electorales Mtra. Erika Estrada Ruíz, y Mtra. Sonia Pérez Pérez, ambas en su calidad de integrantes de la Comisión, asimismo, asistieron, en calidad de invitado e invitada, el Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva y la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, además de la titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, en su calidad de secretaria técnica de la Comisión, Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 46 fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se declaró abierta la sesión.

Acto seguido, el presidente instruyó a la secretaria técnica diera lectura del orden del día, para someterlo a consideración de quienes integran la comisión, mismo que contenía los puntos siguientes:

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de solicitud de medidas cautelares dentro del expediente IECM-QNA/617/2021.

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo por los que se propone el desechamiento de las quejas correspondientes a los expedientes siguientes:

- a) IECM-QNA/226/2021;
- b) IECM-QNA/231/2021;
- c) IECM-QNA/267/2021;
- d) IECM-QNA/271/2021;

COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

- e) IECM-QNA/291/2021;
- f) IECM-QNA/303/2021;
- g) IECM-QNA/327/2021;
- h) IECM-QNA/343/2021;
- i) IECM-QNA/367/2021;
- j) IECM-QNA/570/2021;
- k) IECM-QNA/574/2021;
- l) IECM-QNA/575/2021; y
- m) IECM-QNA/576/2021.

TERCERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo de inicio de los procedimientos especiales sancionadores electorales siguientes:

- a) IECM-QCG/PE/146/2021 (IECM-QNA/354/2021);
- b) IECM-QCG/PE/147/2021 (IECM-QNA/411/2021);
- c) IECM-QCG/PE/148/2021 (IECM-QNA/428/2021);
- d) IECM-QCG/PE/149/2021 (IECM-QNA/571/2021); y
- e) IECM-QCG/PE/150/2021 (IECM-QNA/579/2021).

El proyecto de orden del día fue aprobado por unanimidad de los integrantes, adicionalmente y toda vez que la documentación correspondiente a los puntos del orden del día se distribuyó previamente, fue aprobada por unanimidad en votación nominal la dispensa de su lectura.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de solicitud de medidas cautelares dentro del expediente IECM-QNA/617/2021.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal el siguiente acuerdo:

- **CAP/098-50ª.Urg.2021.** Se aprobó por unanimidad de votos, el acuerdo de solicitud de medidas cautelares, respecto al escrito de queja IECM-QNA/617/2021.

Lo anterior, con las observaciones presentadas por las consejeras electorales Erika Estrada Ruíz y Sonia Pérez Pérez, así como por el consejero electoral Bernardo Valle Monroy.

COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo por los que se propone el desechamiento de las quejas correspondientes a los expedientes siguientes:

- a) IECM-QNA/226/2021;
- b) IECM-QNA/231/2021;
- c) IECM-QNA/267/2021;
- d) IECM-QNA/271/2021;
- e) IECM-QNA/291/2021;
- f) IECM-QNA/303/2021;
- g) IECM-QNA/327/2021;
- h) IECM-QNA/343/2021;
- i) IECM-QNA/367/2021;
- j) IECM-QNA/570/2021;
- k) IECM-QNA/574/2021;
- l) IECM-QNA/575/2021; y
- m) IECM-QNA/576/2021.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal el siguiente acuerdo:

- **CAP/099-50^a.Urg.2021.** Se aprobaron por unanimidad de votos, los acuerdos por los que se propone el desechamiento de las quejas correspondientes a los expedientes siguientes:

- a) IECM-QNA/226/2021;
- b) IECM-QNA/231/2021;
- c) IECM-QNA/267/2021;
- d) IECM-QNA/271/2021;
- e) IECM-QNA/291/2021;
- f) IECM-QNA/303/2021;
- g) IECM-QNA/327/2021;
- h) IECM-QNA/343/2021;
- i) IECM-QNA/367/2021;
- j) IECM-QNA/570/2021;
- k) IECM-QNA/574/2021;
- l) IECM-QNA/575/2021; y
- m) IECM-QNA/576/2021.

TERCERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo de inicio de los procedimientos especiales sancionadores electorales siguientes:

COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

- a) IECM-QCG/PE/146/2021 (IECM-QNA/354/2021);
- b) IECM-QCG/PE/147/2021 (IECM-QNA/411/2021);
- c) IECM-QCG/PE/148/2021 (IECM-QNA/428/2021);
- d) IECM-QCG/PE/149/2021 (IECM-QNA/571/2021); y
- e) IECM-QCG/PE/150/2021 (IECM-QNA/579/2021).

La secretaria técnica informó que a petición de las oficinas de las tres personas consejeras integrantes de esta Comisión, se retirará el procedimiento especial sancionador identificado en este punto del orden del día con el inciso b) IECM-QCG/PE/147/2021 (IECM-QNA/411/2021).

A continuación, la consejera electoral Sonia Pérez Pérez, solicitó que se reservara el proyecto de acuerdo identificado en el orden de día, con el inciso a) IECM-QCG/PE/146/2021 (IECM-QNA/354/2021) para su discusión en lo particular.

En uso de la voz, señaló que acompañaría el sentido del proyecto para iniciar el procedimiento por el uso indebido de recursos públicos, propuso que dentro de la indagatoria y las diligencias que se realizaran previo al emplazamiento, se tendría que advertir que tuvieran los permisos y, eventualmente, precisar si en el motivo de la queja se advierte que hubiera un trato equitativo, como debía procurarse por parte de las autoridades, lo cual también se deberá considerar en el emplazamiento.

Destacó que las diligencias resultaban necesarias para reunir los elementos a fin de que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, pueda decidir.

Acto seguido, el presidente de la Comisión expresó que no existían más intervenciones y considerando la coincidencia con la propuesta, instruyó a la secretaria técnica para tomar la votación en general de todos los asuntos del punto tercero

Al no haber más intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal el siguiente acuerdo:

- **CAP/100-50^a.Urg.2021.** Se aprobaron por unanimidad de votos, los acuerdos por los de inicio de los procedimientos especiales sancionadores electorales siguientes:
 - a) IECM-QCG/PE/146/2021 (IECM-QNA/354/2021);
 - b) IECM-QCG/PE/147/2021 (IECM-QNA/428/2021);
 - c) IECM-QCG/PE/148/2021 (IECM-QNA/571/2021); y
 - d) IECM-QCG/PE/149/2021 (IECM-QNA/579/2021).

Lo anterior, incluyendo las propuestas de la consejera electoral Sonia Pérez Pérez aplicables al acuerdo identificado en el inciso a) IECM-QCG/PE/146/2021 (IECM-QNA/354/2021).

COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

La secretaria técnica informó que se habían agotado los puntos del orden del día.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con dieciocho minutos del cuatro de junio de dos mil veintiuno, se dio por concluida la quincuagésima sesión urgente de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las consejeras y el consejero que asistieron a la misma.

BERNARDO VALLE MONROY

Consejero electoral y presidente de la
Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

ERIKA ESTRADA RUIZ

Consejera electoral e integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas

SONIA PÉREZ PÉREZ

Consejera electoral e integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS